



Secretaría

Distr. general
17 de julio de 2014
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Nota verbal de fecha 23 de junio de 2014 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de la República Checa ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente de la República Checa ante las Naciones Unidas (Viena) tiene el honor de informar al Secretario General de que el Registro nacional checo de objetos lanzados al espacio ultraterrestre por la República Checa, establecido en el marco del Programa Espacial Nacional y con colaboración internacional, de conformidad con el artículo II del Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo)¹, ha sido reubicado y ha pasado a ser responsabilidad del Ministerio de Transporte de la República Checa, de acuerdo con la decisión del Gobierno de la República Checa de fecha 5 de mayo de 2014. La información de contacto es la siguiente:

Ministerio de Transporte de la República Checa
Departamento de Tecnologías Espaciales y Sistemas Satelitales
Nábreží Ludvíka Svobody 12/1222
110 15 Praga 1
República Checa
Tel: +42 (0) 225 131 222
Correo electrónico: secretariat.710@mcr.cz
Sitio web: www.czechspaceportal.cz/en/

¹ Véase el documento ST/SER.E/INF.12.

